

**INFORME DE COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, el artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución número 92-1-4-3-0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, he procedido al análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2014, el Estado de Resultados y Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas del ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, libros, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios y políticas contables aplicadas y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES

La compañía OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A. inició sus actividades comerciales en el año 2007 como una sociedad anónima que se dedica a la prestación de servicios de imagenología.

Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas en especial la del aumento del capital.



2. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros son elaborados en base a políticas contables que responden a los principios contenidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros de las Normas Internacionales de Información Financiera. El sistema contable utilizado se encuentra parametrizado de acuerdo a las disposiciones y normativa vigentes.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2014, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE	2.290.865
ACTIVO NO CORRIENTE	3.469.357
TOTAL DEL ACTIVO	5.760.222
PASIVO CORRIENTE	460.609
PASIVO NO CORRIENTE	1.411.165
TOTAL DEL PASIVO	1.871.774
PATRIMONIO	3.888.448
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5.760.222

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

INGRESOS	5.002.492
COSTOS Y GASTOS	3.817.377
UTILIDAD NETA	1.185.115

De los resultados precedentes se desprende que la compañía ha obtenido utilidades netas que representan el 23,69% del total de ingresos. Resultados que se ratifican con la opinión sobre los Estados Financieros emitida por los Auditores Externos Independientes.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A., al 31 de diciembre del año 2014, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

3. SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los Libros Sociales y la correspondencia de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.

Los medios de custodia, conservación y control de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.

4. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El patrimonio incrementó en 43,5% como consecuencia de las utilidades del ejercicio económico materia de este informe, las mismas que representan un retorno de la inversión total del 30,5%.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito D.M. a, 28 de abril de 2015

Atentamente,



José Augusto Crespo, Ing.
COMISARIO
CPA MAT: 17-1499